



Factura: 001-002-000037545



20181801009P03094



NOTARIO(A) CARLOS MILTON LASCANO FRIAS

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181801009P03094						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2018, (12:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMO ROJAS MARIO GIOVANNI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803156478	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AUCAPIÑA BUSTOS PAULINA BERSABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804611281	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AUCAPIÑA BUSTOS ALVARO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804984530	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		CELIANO MONGE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						



NOTARIO(A) CARLOS MILTON LASCANO FRIAS

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN AMBATO

**PAGINA
BIANCO**



NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN AMBATO 8557
Ab. Carlos Milton Lascano Frías



1 ...rio

2

3

4

2018	18	01	09	903094
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	ESCRITURA

5

FACTURA: 37545

6

7

8

9

10

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
TRAVEL'S CLUB TOURISCOM AGENCIA INTERNACIONAL
Y OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA.

11

12

13

14

OTORGADO POR:

15

MARIO GIOVANNI ROMO ROJAS

16

17

A FAVOR DE:

18

PAULINA BERSABETH AUCAPIÑA BUSTOS Y ALVARO

19

SEBASTIAN AUCAPIÑA BUSTOS

20

21

CUANTÍA: USD.200,00

22

DI: DOS COPIAS

23

(.R.P.)

24

En la ciudad de Ambato, capital de la

25

provincia de Tungurahua, República del

26

Ecuador, el día de hoy JUEVES VEINTE Y TRES DE

27

AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí

28

ABOGADO CARLOS MILTON LASCANO FRÍAS, NOTARIO

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN AMBATO

Ab. Carlos Milton Lascano Frías

1 PÚBLICO NOVENO DE ESTE CANTÓN; comparece por
2 una parte el señor **MARIO GIOVANNI ROMO ROJAS**,
3 de estado civil soltero, por sus propios
4 derechos, domiciliado en la siguiente
5 dirección: vía Quisapincha kilómetro tres
6 setecientos, parroquia San Bartolomé de
7 Pinllo, Ambato, Tungurahua, Teléfono
8 0982013781, en calidad de **CEDENTE**; y, por otra
9 parte los señores **PAULINA BERSABETH AUCAPIÑA**
10 **BUSTOS**, de estado civil soltera, por sus
11 propios derechos, domiciliada en la siguiente
12 dirección: avenida Galo Vela e Isidro Viteri,
13 parroquia Picaihua, Ambato, Tungurahua,
14 Teléfonos 032762270 - 0960466123; **Y, ALVARO**
15 **SEBASTIAN AUCAPIÑA BUSTOS**, de estado civil
16 soltero, por sus propios derechos, domiciliado
17 en la siguiente dirección: avenida Galo Vela e
18 Isidro Viteri, parroquia Picaihua, Ambato,
19 Tungurahua, Teléfonos 032762270 - 0995345429,
20 en calidad de **CESIONARIOS**; bien instruidos por
21 mí el Notario sobre el objeto y resultados de
22 esta escritura pública a la que proceden de
23 una manera libre y voluntaria. Los
24 comparecientes declaran ser de nacionalidad
25 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente
26 capaces para contratar y obligarse, a quienes
27 de conocer doy fe, por haber presentado sus
28 cédulas de ciudadanía y certificados de



1 votación, autorizándome la obtención de su
2 información en el Registro Personal de la
3 la Dirección General del Registro Civil
4 conforme el artículo setenta y cinco de la
5 LOGIDC, advertidos que fueron los
6 comparecientes de los efectos y resultados de
7 esta escritura, a cuyo otorgamiento comparecen
8 sin coacción, amenazas ni temor reverencial;
9 y, me solicitan que eleve a escritura pública
10 el contenido de la minuta que me presentan,
11 cuyo tenor literal que transcribo íntegramente
12 a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**
13 En el protocolo de escrituras públicas a su
14 cargo, sírvase insertar una de cesión de
15 participaciones sociales, al tenor de las
16 siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
17 **Comparecientes.-** Comparece por una parte y en
18 calidad de cedente, el señor Mario Giovanni
19 Romo Rojas, quien es mayor de edad, de
20 nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en
21 esta ciudad de Ambato, legalmente capaz ante
22 la ley para contratar y obligarse; y, por otra
23 parte y en calidad de cesionarios, la señorita
24 Paulina Bersabeth Aucapiña Bustos y el señor
25 Álvaro Sebastián Aucapiña Bustos, quienes son
26 mayores de edad, de estado civil solteros, de
27 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta
28 ciudad de Ambato, quienes son legalmente

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN AMBATO

Ab. Carlos Milton Lascano Frías

1 capaces ante la ley para contratar y
2 obligarse. **SEGUNDA: Antecedentes.- 1)** La
3 compañía TRAVEL'S CLUB TOURISCOM AGENCIA
4 INTERNACIONAL Y OPERADORA DE TURISMO CÍA.
5 LTDA., se constituyó a través de escritura
6 pública otorgada el dos de octubre del dos mil
7 diecisiete, ante el notario noveno del cantón
8 Ambato, Doctor Carlos Milton Lascano Frías; e,
9 inscrita en el registro mercantil del mismo
10 cantón, el seis de octubre de dos mil
11 diecisiete; e, identificada con el registro
12 único de contribuyentes número uno ocho nueve
13 uno siete siete siete dos cinco dos cero cero
14 uno (No. 1891777252001). **2)** Con fecha catorce
15 de agosto de dos mil dieciocho, la Junta
16 General Universal de Socios, resolvió por
17 unanimidad la cesión de la totalidad de las
18 participaciones sociales del socio Mario
19 Giovanni Romo Rojas a favor de la Señorita
20 Paulina Bersabeth Aucapiña Bustos (ciento
21 noventa y nueve participaciones sociales) y
22 del Señor Álvaro Sebastián Aucapiña Bustos
23 (una participación social). **3)** La cesión de
24 las participaciones sociales se la realizó a
25 valor nominal, por cuanto la empresa tiene
26 menos de una año de constituida. **TERCERA:**
27 **Cesión de participaciones sociales y nómina de**
28 **socios.-** De conformidad con lo dispuesto en el

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN AMBATO
Ab. Carlos Milton Lascano Frías

8557



1 artículo ciento trece (113) de la Ley de
2 Compañías vigente y en base a la cesión de la
3 decisión válidamente adopta por la Junta
4 General Universal de Socios, por el presente
5 instrumento, las partes acuerdan la cesión de
6 la totalidad de las participaciones sociales
7 del señor Mario Giovanni Romo Rojas esto es
8 doscientas participaciones sociales de un
9 valor nominal de un dólar de los Estados
10 Unidos de Norteamérica (US \$ 1°°) cada una, a
11 favor de la señorita Paulina Bersabeth
12 Aucapiña Bustos, ciento noventa y nueve
13 participaciones sociales; y, del señor Álvaro
14 Sebastián Aucapiña Bustos, una participación
15 social. En base a la precitada cesión de
16 participaciones sociales, la nómina de socios
17 queda estructurada de la siguiente manera: ---

NOMBRE DEL SOCIO	NACIONALIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA	No. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL US \$	% DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	TIPO DE INVERSIÓN
Paulina Bersabeth Aucapiña Bustos	ECUATORIANA	1804611281	399	399,00	99.75%	Nacional
Álvaro Sebastián Aucapiña Bustos	ECUATORIANA	1804984530	1	1.00	0.25%	Nacional
TOTAL			400	400.00	100.00 %	

27 **CUARTA: Cuantía.-** La cuantía es de doscientos
28 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN AMBATO

Ab. Carlos Milton Lascano Frías

1 (US \$200°°). **QUINTA: Documentos**
2 **habilitantes.-** Se agregan documentos
3 habilitantes, los cuales forman parte
4 integral de la presente escritura pública,
5 las fotocopias de las cédulas de identidad y
6 certificados de votación del cedente y los
7 cesionarios; y, acta de la junta general
8 universal de socios, que autorizó la cesión
9 de las participaciones sociales por
10 unanimidad. Usted señor notario se servirá
11 agregar las demás cláusulas de estilo para la
12 perfecta validez del presente instrumento."
13 **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los
14 documentos anexos y habilitantes que se
15 incorpora queda elevada a escritura pública
16 con todo el valor legal, y que los
17 comparecientes aceptan en todas y cada una de
18 sus partes, minuta que está firmada por el
19 doctor Milton Rivadeneira Avenatti, afiliado
20 al Colegio de Abogados de Pichincha bajo la
21 matrícula número cuatro mil seiscientos
22 noventa. Para la celebración de la presente
23 escritura se observaron los preceptos legales
24 y requisitos previstos en la Ley Notarial; y,
25 leída que les fue a los comparecientes por mí
26 el notario, se ratifican y firman conmigo en
27 unidad de acto, quedando incorporada en el



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803156478

Nombres del ciudadano: ROMO ROJAS MARIO GIOVANNI

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROMO CRUZ LUIS ANIBAL

Nombres de la madre: ROJAS NUÑEZ MARIA ELOISA

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DANIEL JAVIER REAL LASCANO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 9 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 186-148-94728



186-148-94728

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803156478

Nombre: ROMO ROJAS MARIO GIOVANNI

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DANIEL JAVIER REAL LASCANO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 9 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 187-148-94737

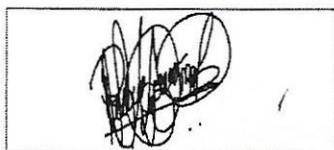


187-148-94737





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804611281

Nombres del ciudadano: AUCAPIÑA BUSTOS PAULINA BERSABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AUCAPIÑA MARCO ANTONIO

Nombres de la madre: BUSTOS LIZ MARLI

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DANIEL JAVIER REAL LASCANO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 9 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 183-148-94621



183-148-94621

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804611281

Nombre: AUCAPIÑA BUSTOS PAULINA BERSABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DANIEL JAVIER REAL LASCANO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 9 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 186-148-94629

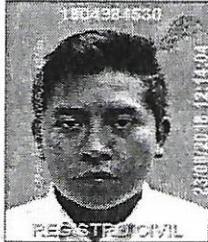


186-148-94629





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804984530

Nombres del ciudadano: AUCAPIÑA BUSTOS ALVARO SEBASTIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AUCAPIÑA MARCO ANTONIO

Nombres de la madre: BUSTOS LIZ MARLI

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DANIEL JAVIER REAL LASCANO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 9 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 186-148-94766



186-148-94766

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804984530

Nombre: AUCAPIÑA BUSTOS ALVARO SEBASTIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DANIEL JAVIER REAL LASCANO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 9 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 188-148-94770



188-148-94770



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 180315647-8
CIUDADANÍA ROMO ROJAS MARIO GIOVANNI
APellidos y Nombres
LUGAR DE NACIMIENTO TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGISTER
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROMO CRUZ LUIS AMBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROJAS NÚÑEZ MARIA ELOISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN AMBATO 2017-09-06
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-09-06

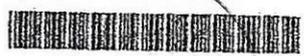


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

006 JUNTA No. 006 - 350 NUMERO 1803156478 CEDULA



ROMO ROJAS MARIO GIOVANNI
APELLIDOS Y NOMBRES
TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTÓN
SAN BARTOLOME PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA: 1



RAZON.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en... [signature] ...foja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí. El



23 AGO 2018
Ab. Carlos Milton Lascano Frías
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN AMBATO

REGISTRAR SUPERIOR LICENCIADA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AUCAPIÑA MARCO ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUSTOS LEZ MABEL
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
AMBATO 2016-09-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-02

VH113H122



009916904

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO-CVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CELEBRAR DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
AUCAPIÑA BUSTOS PAULINA BERSABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO LA MERCED
 FECHA DE NACIMIENTO **1989-05-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **ESPOSO SOLTERO**

180461128-1



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO DE 2018

001 001 - 051 1804611281

AUCAPIÑA BUSTOS PAULINA BERSABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

PASTAZA PROVINCIA
 PASTAZA CANTÓN
 VERACRUZ PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN
 2006C



RAZON: De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en... (o) a(s) útiles, es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí. El



23 AGO 2018

Ab. Carlos Milton Lascano Frías
 NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN AMBATO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AUCAPIÑA BUSTOS
ALVARO SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1993-12-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 180498453-0

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AUCAPIÑA MARCO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BUSTOS LIZ MARLI
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2018-02-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-09

V2343V2222

855



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018
180498453-0 002 - 0019

AUCAPIÑA BUSTOS ALVARO SEBASTIAN
TUNGURAHUA AMBATO
PICAYHUA PICAYHUA
0 USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

5916296

21/08/2018

RAZON - De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentadas en... [hoja(s)] [folio(es)] es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí El

23 AGO 2018

Ab. Carlos Milton Lascano Frías
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN AMBATO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA

TRAVEL'S CLUB TOURISCOM AGENCIA INTERNACIONAL Y OPERADORA DE TURISMO CÍA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, a las 9h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Mera y Sucre, Edificio Unicentro GT, Ofi. 001, se reúnen los socios de la misma, para conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales.

Preside la sesión el Lic. Mario Giovanni Romo Rojas y actúa como secretaria la Lic. Paulina Bersabeth Aucapiña Bustos, quienes ostentan los cargos de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Acto seguido el Presidente solicita a la Secretaria verifique los socios que se encuentran presentes:

La Secretaria confirma que se encuentran presentes las siguientes personales, personalmente y por sus propios y personales derechos:

NOMBRE DEL SOCIO	NÚMERO DE CÉDULA	PARTICIPACIONES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Mario Giovanni Romo Rojas	1803156478	200	50%
Paulina Bersabeth Aucapiña Bustos	1804611281	200	50%
TOTAL		400	100%

Una vez que se ha verificado que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por cuatrocientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, se instala la Junta General Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y se procede a dar lectura del orden del día, sobre el cual los socios se declaran lo suficientemente informados y que versa sobre el siguiente punto:

- 1) Cesión de la totalidad de las participaciones sociales del Sr. Mario Giovanni Romo Rojas.-

Acto seguido toma la palabra el Lic. Mario Giovanni Romo Rojas quien manifiesta lo siguiente: "Señores socios.- Como es de su conocimiento y por motivos de índole personal, he tomado la decisión de ceder la totalidad de mis participaciones sociales, toda vez que mis ocupaciones profesionales requieren de mi completa dedicación. Es por esto que, en base a conversaciones previas y acuerdos preestablecidos con la otra socia, he decidido ceder 199 participaciones sociales a la Lic. Paulina Bersabeth Aucapiña Bustos; y, una participación social al señor Álvaro Sebastián Aucapiña Bustos,

a quien se le admitirá como nuevo socio. Por lo expuesto, solicito a ustedes se pronuncien sobre esta moción".

Una vez realizada la exposición del Lic. Mario Giovanni Romo Rojas y por unanimidad, se aprueba la cesión de la totalidad de las participaciones sociales en la forma señalada y dejando constancia expresa, de la renuncia del derecho preferente de suscripción admitiendo como nuevo socio al Sr. Álvaro Sebastián Aucapiña Bustos.

De esta forma, la nómina de socios quedaría estructurada de la siguiente forma:

NOMBRE DEL SOCIO	NÚMERO DE CÉDULA	PARTICIPACIONES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Paulina Bersabeth Aucapiña Bustos	1804611281	399	99,75%
Álvaro Sebastián Aucapiña Bustos	1804984530	1	0,25%
TOTAL		400	100,00%

Una vez resuelto el único punto del orden del día, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta correspondiente.

A las 9h40, se reinstala la Junta General Universal y se procede a dar lectura del Acta, sin observación alguna sobre su contenido o sobre la decisión válidamente adoptada.

En señal de ratificación, los socios proceden a la firma de la misma en tres ejemplares de igual valor y contenido.


Mario Giovanni Romo Rojas
Presidente / Socio


Paulina Bersabeth Aucapiña Bustos
Secretaria / Socia



NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN AMBATO
Ab. Carlos Milton Lascano Frías

1 protocolo de esta notaria, de todo lo cual
2 doy fe.-

3
4  

6 MARIO GIOVANNI ROMO ROJAS.

7 C.C. 1803156478

8
9  

11 PAULINA BERSABETH AUCAPIÑA BUSTOS.

12 C.C. 1804611281

13
14  

16 ALVARO SEBASTIAN AUCAPIÑA BUSTOS.

17 C.C. 1304934530

18
19
20
21 

22 Ab. Carlos Milton Lascano Frías
23 NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN AMBATO

24
25
26
27
28

El nota...

Se otorga...

...gó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES otorgado por MARIO GIOVANNI ROMO ROJAS a favor de PAULINA BERSABETH AUCAPIÑA BUSTOS Y ALVARO SEBASTIAN AUCAPIÑA BUSTOS, firmada y sellada en Ambato, a los veinte y tres días de Agosto del año dos mil dieciocho.-




Ab. Carlos Milton Lascano Frías
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN AMBATO



TRÁMITE NÚMERO: 10868



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8557
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	54
RÉGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /AMBATO /23/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRAVEL'S CLUB TOURISCOM AGENCIA INTERNACIONAL Y OPERADORA DE TURISMO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN AMBATO

Ab. Carlos Milton Lascano Frías

(.R.P.)

...ZÓN: Yo, **Ab. CARLOS MILTON LASCANO FRIAS, NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN AMBATO**, tomé nota de la presente escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRAVEL'S CLUB TOURISCOM AGENCIA INTERNACIONAL Y OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA. NO.- 20181801009P03094**, otorgada por **MARIO GIOVANNI ROMO ROJAS**, a favor de **PAULINA BERSABETH AUCAPIÑA BUSTOS Y ALVARO SEBASTIAN AUCAPIÑA BUSTOS**, celebrada ante mí, el 23 de Agosto del 2018; al margen de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA TRAVEL'S CLUB TOURISCOM AGENCIA INTERNACIONAL Y OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA. No.- 20171801009P02228**, celebrada entre **PAULINA BERSABETH AUCAPIÑA BUSTOS Y MARIO GIOVANNI ROMO ROJAS**, otorgada ante mí, el 02 de Octubre del 2017.- Ambato, a 06 de Septiembre del 2018.-



Ab. Carlos Milton Lascano Frías
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN AMBATO



Factura: 001-002-000038139



20181801009000407

NOTARIO(A) CARLOS MILTON LASCANO FRIAS

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20181801009000407

MATRIZ	
FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL (UNA) Y TESTIMONIAL (UNA)
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171801009P02228

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMO ROJAS MARIO GIOVANNI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803156478
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AUCAPIÑA BUSTOS PAULINA BERSABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804611281
AUCAPIÑA BUSTOS ALVARO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804984530

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181801009P03094



NOTARIO(A) CARLOS MILTON LASCANO FRIAS
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN AMBATO